

### Resuelve el Consejo del ITEI 21 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 17 de noviembre de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 21 recursos de revisión de la siguiente manera: 14 fundados requiriéndose la entrega de la información al sujeto obligado, 2 infundados, 1 sobreesido y en 4 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Como parte de los procedimientos de sanción de los siguientes sujetos obligados se determinó una amonestación pública y multa por el importe de cincuenta días de salario mínimo prevista en el artículo 107 de la Ley de Transparencia a los siguientes funcionarios por haberse advertido los elementos de convicción suficientes para considerarlos responsables del incumplimiento a las resoluciones del órgano colegiado:

Propuesta de Sanción	Sujeto Obligado	Funcionario responsable del incumplimiento
002/2009	H. Ayuntamiento de Tala	Secretario General
006/2009	H. Ayuntamiento de Cuquío	Secretario, Síndico y Titular de la Unidad de Transparencia
008/2009	H. Ayuntamiento de Cuquío	Secretario, Síndico y Titular de la Unidad de Transparencia
009/2009	H. Ayuntamiento de Cuquío	Secretario, Síndico y Titular de la Unidad de Transparencia; y Secretaria de Presidencia

Asimismo, se propuso una amonestación pública y multa por el importe de un día de salario mínimo prevista en el artículo 105 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco al regidor del H. Ayuntamiento de San Gabriel por haberse advertido elementos de convicción suficientes para considerarlo responsable del incumplimiento a las resoluciones del Consejo.

En los procedimientos de sanción 016/2009, de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; y 020/2009, del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno se requirieron informes a los Titulares de las Unidades de Transparencia respecto a la omisión en la remisión de los informes de negativa al Instituto. Además, se dieron por cumplidos cuatro recursos, por lo que se ordenó el archivo de los expedientes como concluidos.

Por otra parte, el Consejo aprobó transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2009. Enseguida, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo informó de su participación en el encuentro académico "*Protección de Datos Personales: la otra dimensión del derecho a la información*" celebrado del 1 al 7 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario, Argentina.

Por último se admitieron 12 recursos que se resolverán en la próxima sesión ordinaria.

### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL